

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

CERTIFICADO No. 385/ 038.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

ANDREA MANRÍQUEZ MORALES, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

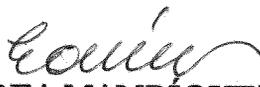
La Organización Comunitaria Funcional denominada **“COMITÉ DE EXONERADOS POLÍTICOS DE LITUECHE”** de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No. 153, de fecha 03 de septiembre de 2007; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No. 1.350, de fecha 04 de septiembre de 2007.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria, celebrada con fecha 06 de septiembre de 2009, el cual tiene una duración de dos años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue :

-
- | | | |
|---------------------|---|--|
| - Presidente | : | Julio Allendes Allendes
Céd. Ident. No. 6.252.215-1 |
| - Secretaria | : | José Abarca Muñoz
Céd. Ident. No. 3.462.062-8 |
| - Tesorero | : | Héctor Lisboa Carvajal
Céd. Ident. No. 2.823.089-3 |
-

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para los fines que estime pertinente.

Extendido en la comuna de Litueche, a veintinueve días del mes de abril del año dos mil diez


ANDREA MANRÍQUEZ MORALES
Secretario Municipal Suplente
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).

"Litueche, mejor comuna"

Cardenal Caro No. 796, Fonos – Fax 72-851265 – www.litueche.cl